



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-239-  
L113 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DESARME Y  
RETIRO DE ORNAMENTACIÓN SECTOR RAMADAS".

VALLENAR, Octubre 07 de 2013.-

**DECRETO EXENTO N° 5217/**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La Orden de Pedido N° 175 de fecha 03 de Octubre de 2013, de Director de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita gestionar Licitación Pública.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 699, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-239-L113 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DESARME Y RETIRO DE ORNAMENTACIÓN SECTOR RAMADAS".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-239-L113 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DESARME Y RETIRO DE ORNAMENTACIÓN SECTOR RAMADAS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-239-L113 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DESARME Y RETIRO DE ORNAMENTACIÓN SECTOR RAMADAS" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 14 de Octubre de 2013 a las 16:30 horas.
- 5.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE**  
**DIRECTOR SECPLA (S)**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/JEA/HAC/He.-